

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1568**     *DESIRÉ CAROLINA LÓPEZ GUERRA*

Doña Ángela Pardo Crespo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 38/2006, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mónica Geovanna Aguirre Vaquero, contra la empresa Desiré Carolina López Guerra, se ha dictado resolución de fecha 1 de diciembre de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Desiré Carolina López Guerra, en situación de insolvencia parcial, por importe de 70,02 euros de intereses y 112,03 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 13 de enero de 2011.- Ángela Pardo Crespo.

ID: A110002117-1